

## CAPÍTULO I

### PERIODO HIPOTETICO Y PREPARATORIO

(ANTES DE 1539)

SUMARIO: 1. Hernán Cortés y los misioneros franciscanos. 2. Zumárraga y los memoriales de 1533. 3. Zumárraga, don Antonio de Mendoza y Esteban Martín. 4. El supuesto taller de Esteban Martín y el memorial de Zumárraga del 6 de mayo de 1538. 5. Objeción a la fecha de este memorial, opinión de Henry Raup Wagner y Agustín Millares Carlo. 6. El memorial de Cristóbal de Pedraza. 7. Testimonio de los cronistas Agustín Dávila Padilla, Alonso Fernández y Gil González de Avila.

1. En el estudio de este primer periodo, tenemos que rechazar por falsas las noticias de los historiadores Antonio de Herrera y Francisco López de Gómara, cuando afirman que al conquistador Hernán Cortés se debe el establecimiento de la imprenta en México.

Herrera, en la apostilla "Cómo comenzó a ennoblecerse México" de su *Década* III, libro IV, capítulo VIII titulado "De lo que Hernán Cortés hacía en Nueva España, entretanto que se proveía en Castilla en sus cosas. . ." menciona lo siguiente: ". . .1522. . . y luego se fue encaminando y acrecentando todo, de manera que multiplicó en breve tiempo, porque creció el trato; acudieron oficiales de seda, paño, vidrio; púsose la estampa; fabricose moneda; fundose el estudio, con que vino a ennoblecerse aquella ciudad como a cualquiera de las más ilustres de Europa."<sup>1</sup>

Por su parte López de Gómara, en el capítulo 163 titulado "La reedificación de México", relata los afanes de Cortés por levantar con mayor esplendor la ciudad de México y dice que al poco

<sup>1</sup> Antonio de Herrera. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar oceano... década tercera...* Madrid, Oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco, 1726, p. 123.

tiempo "había mucho trato y oficiales de seda y paño, vidrio, molde y moneda, y estudio, que llevó el virrey don Antonio de Mendoza" <sup>2</sup>

En efecto, no podemos aceptar que Hernán Cortés hubiese siquiera procurado establecer "estampa" o "molde" al reconstruir la ciudad, porque en las *Cartas de Relación*, concretamente en la *Tercera* de fecha 15 de mayo de 1522, dirigida al monarca Carlos V dándole cuenta de los diferentes hechos y obras emprendidas, no menciona nada respecto a la imprenta. <sup>3</sup>

Lo más probable es que Herrera haya copiado en este punto a López de Gómara, quien como es sabido escribió la *Historia de la conquista de México* para adular y engrandecer al máximo los actos del venturoso capitán. No dudamos que con tal ánimo tendencioso le atribuyera una gloria más en la que no tuvo intervención.

En cuanto a los primeros misioneros franciscanos de origen flamenco: Juan de Tecto, Pedro de Gante y Juan de Aora llegados a México en 1523 y el grupo de "los doce", también franciscanos que arribaron al mando de fray Martín de Valencia en 1524, no pudieron recurrir de inmediato a la imprenta como medio para realizar la catequización de los indios. <sup>4</sup>

Tuvieron que comenzar, como era lógico, por aprender las lenguas de los naturales apelando a un recurso seguro: convivir con los niños y por ellos adquirir el idioma.

Una vez que lograron entenderse con los indios, intensificaron la evangelización con el empleo de grabados en madera que representaban imágenes y misterios de la religión cristiana, para imprimirse en papel de amate, de maguey u otra materia.

Podría pensarse, fundándose en estos hechos, que fueron precisamente los misioneros franciscanos los iniciadores en México

<sup>2</sup> Francisco López de Gómara. *Historia de la conquista de México*. Con una introducción y notas por Joaquín Ramírez Cabañas. 2 v. México, Ed. Pedro Robredo, 1943, II-106

<sup>3</sup> Hernán Cortés. *Cartas de relación de la conquista de México*. 3ª ed. México, Espasa-Calpe, S. A., 1957, p. 121-206.

<sup>4</sup> Román Zulaica Gárate. *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI. Estudio biobibliográfico*. México, Ed. Pedro Robredo, 1939, p. 65.

de algún intento primitivo de la estampa, tal como lo sugieren Zulaica <sup>5</sup> y el doctor Valton. <sup>6</sup>

Sin embargo, cabe señalar que desde la época precortesiana la impresión por medio del grabado ya era conocida: se han encontrado y existen en nuestros museos y en colecciones particulares multitud de sellos en forma de planchas y cilindros de piedra, hueso, barro y cobre que representan una gran variedad de motivos geométricos, de plantas, animales, dioses, etc. <sup>7</sup>

Además de los grabados y la continua predicación, los misioneros se valían también de la representación teatral de los misterios de la fe.

Es de suponerse que por estas razones los primitivos misioneros no tuvieron de inmediato necesidad de allegarse una imprenta formal en condiciones de imprimir libros.

Cuando la conquista espiritual se fue consolidando gracias a los esfuerzos realizados por los frailes para dominar las lenguas indígenas, se hizo imprescindible el uso de miles de cartillas para la doctrina e instrucción de los indios.

Es posible que de esta forma se haya planteado con mayor fuerza el problema de la introducción de la imprenta. Ahora bien, si reflexionamos que más tarde el idioma castellano fue ganando terreno entre los naturales, la imprenta vendría a ser "no solamente útil sino necesaria". <sup>8</sup>

2. Vamos a analizar a continuación una serie de documentos que hilvanados mediante conjeturas, suposiciones e hipótesis vienen a situar la introducción de la imprenta en México hacia los años de 1535-1536.

En primer lugar tenemos unos memoriales de Zumárraga del año de 1533. El obispo fray Juan de Zumárraga había recibido, a principios de 1531, una Real Cédula que le ordenaba presentarse a la corte española para arreglar los trámites de su consagración.

Se embarcó en 1532 y ya en el mes de marzo de 1533 se encon-

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> Emilio Valton. *Impresos mexicanos del siglo XVI (incunables americanos) en la Biblioteca Nacional de México, el Museo Nacional y el Archivo General de la Nación; estudio bibliográfico precedido de una introducción sobre los orígenes de la imprenta en América*. México, Imp. Universitaria, 1935, p. 5.

<sup>7</sup> Vid: Jorge Enciso. *Sellos del antiguo México: dibujos del autor*. México, Imp. Policolor, 1947, XX p., 153 láms.

<sup>8</sup> Valton. *Op. cit.*, p. 6.

traba en España, según se desprende del poder que otorgó como obispo electo y confirmado, a Martín de Mallaibía, mercader de las Indias.<sup>9</sup>

Este dato se reafirma por haber sido consagrado como obispo de México en la iglesia de San Francisco de Valladolid el día 27 de abril de 1533 por el obispo de Sevilla Diego de la Ribera.<sup>10</sup>

Durante su permanencia en España, "considerando seguramente la utilidad que acarrearía la introducción de la imprenta en su Diócesis en la obra de la civilización y evangelización de los naturales, hizo las gestiones necesarias para conseguirla."<sup>11</sup>

En un memorial sin fecha, pero que se supone de 1533<sup>12</sup> demandaba Zumárraga al Rey diversas mercedes; fue presentado a través del Consejo de Indias y en uno de sus párrafos decía "Iten porque parece sería cosa muy útil y conveniente haber allá imprenta y molino de papel, y pues se hablan personas que holgaran de ir, con que su majestad haga alguna merced con que puedan sustentar el arte, V. S. y mercedes lo manden proveer"<sup>13</sup> En respuesta se dictó la siguiente providencia: "... Que se le dará pasaje y matalotaje y almojarifazgo y se le prestará allá alguna cantidad de la hacienda de su majestad para ayudar a comenzar y privilegio por tiempo señalado."<sup>14</sup>

Otro memorial también sin fecha, hace relación de que Zumárraga tenía listos "oficiales buenos, llanos y abonados, de diversos oficios que allá son necesarios".<sup>15</sup>

3. Ya en el campo de las conjeturas, Valton<sup>16</sup> y Zulaica<sup>17</sup> consideran probable que en ese mismo año de 1533 o principios de 1534 se hayan encontrado en la Corte española, Zumárraga y don Antonio de Mendoza y hayan discurredo entre otras cosas de la necesidad de introducir la imprenta en México.

<sup>9</sup> Zulaica. *Op. cit.*, p. 17.

<sup>10</sup> *Ibidem.*

<sup>11</sup> Juan B. Iguíniz. *La imprenta en la Nueva España*. México, Porrúa Hnos., 1938, p. 7.

<sup>12</sup> José Toribio Medina. *La imprenta en México (1539-1821)*. 8 v. Santiago de Chile, Imp. del autor, 1907-12, I-XXXVI.

<sup>13</sup> Cfr. Mariano Cuevas. *Historia de la Iglesia en México*. 5ª ed., 5 v. México, Ed. Patria, 1946-47, I-Apéndice 8.

<sup>14</sup> *Ibidem.*

<sup>15</sup> Citado por Iguíniz. *Loc. cit.*, sin mayores datos.

<sup>16</sup> *Ibidem.*

<sup>17</sup> *Ibidem.*

Valton cree<sup>18</sup> que pudieron existir gestiones conjuntas de Zumárraga y del virrey Mendoza ante Juan Cronberger, impresor alemán radicado en Sevilla, para establecer imprenta en la Nueva España y que éste último pudo muy bien convenir desde luego en enviar a modo de ensayo y tanteo del negocio un representante con algunos aparejos de imprenta provisional y rudimentaria. Sugiere que el observador enviado fue quizá Esteban Martín.

Sobre Esteban Martín consta que: "... En biernes cinco de setiembre de mil quinientos treinta y nueve años... estando en cabildo los señores... recibieron por bezino a esteban martin, empremidor..."<sup>19</sup> Ahora bien, como para obtener la calidad de vecino se exigía por regla general una residencia anterior de cinco años, se concluye que Esteban Martín debió llegar a la ciudad de México por el año de 1534, época que coincide casualmente con el regreso de España del obispo Zumárraga.

Existe una Real Cédula fechada en Talavera a 6 de junio de 1542 que dice: "... Juan Cronberger, a instancia de nuestro Visorrey de la Nueva España, e del Obispo de México envió a aquella tierra oficiales e imprenta e todo el aparejo necesario para imprimir libros de doctrina cristiana e de todas maneras de ciencia".<sup>20</sup>

Fácilmente se puede apreciar por su contenido que no se refiere a una imprenta provisional y rudimentaria, sino a la que vino en 1539 con Juan Pablos.<sup>21</sup>

4. En relación con el supuesto taller de Esteban Martín, Iguíniz señala que probablemente "lo haya constituido una pequeña prensa de madera, un corto surtido de tipos y unos cuantos útiles tipográficos, los indispensables para poder dar a la estampa formularios, cartillas y otras piezas similares".<sup>22</sup>

Para probar la existencia de una imprenta en México antes de

<sup>18</sup> Valton. *Op. cit.*, p. 9-10.

<sup>19</sup> México (Ciudad) Cabildo. *Actas del Cabildo de la ciudad de México*. 4º libro, comprende del 1º de enero de 1536 al 30 de agosto de 1543. Texto paleografiado por Manuel Orozco y Berra. México, s. e. 1859, p. 176.

<sup>20</sup> Medina. *Op. cit.*, VIII-384.

<sup>21</sup> *Infra*. Cap. II.

<sup>22</sup> Iguíniz. *Op. cit.*, p. 8.

1539, suele citarse, como lo hace Iguíniz<sup>23</sup> un memorial de Zumárraga dirigido a Carlos V, de fecha 6 de mayo de 1538?<sup>24</sup>

En ese escrito Zumárraga informaba: "Poco se puede adelantar en lo de la imprenta por la carestía del papel, que esto dificulta las muchas obras que acá están aparejadas, y de otras que habrán de nuevo darse a la estampa; pues que se carece de las más necesarias y de allá son pocas las que vienen"<sup>25</sup>

5. La fecha de este memorial ha sido puesta en entredicho por los bibliógrafos Henry Raup Wagner y Agustín Millares Carlo.

El primero considera que probablemente se puso en el documento referido el año de 1538 en vez de 1548.<sup>26</sup>

Para Agustín Millares Carlo la fecha fue mal leída y cita dos hechos en apoyo de la tesis de que antes de 1539 no funcionaba imprenta alguna en México: a) la proyectada publicación en Sevilla en 1537 de la *Doctrina cristiana y mexicana*, de fray Juan Ramírez y, b) que mucho antes del 22 de septiembre de 1538 don Vasco de Quiroga había remitido también a Sevilla para que fuese impresa por Juan Cronberger una Cartilla y doctrina en lengua de indios de Michoacán; en uno y otro caso se confiaba a las prensas hispalenses una tarea mucho más propia de las de México. Concluye por descartar el citado memorial de Zumárraga, que por referirse a una fecha ya avanzada (1548) carece de interés para esclarecer los orígenes de la imprenta en México.<sup>27</sup>

6. Millares Carlo hace notar que el 28 de abril de 1536 el Chantre de la Catedral de México, Cristóbal de Pedraza, fue nombrado procurador por su cabildo para resolver ciertos negocios en España. Empezó desde luego el viaje y regresó a México a

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> Este memorial se encontraba en el Archivo de Indias de Sevilla, de donde lo copió y publicó en las *Cartas de Indias*, p. 786, col. 2, don Marcos Jiménez de la Espada. Nadie lo volvió a ver y se ignora su paradero.

<sup>25</sup> Medina, *Op. cit.*, I-XXX; Valton, *Op. cit.*, p. 10; Zulaica, *Op. cit.*, p. 19.

<sup>26</sup> Henry Raup Wagner. *Nueva bibliografía mexicana del siglo XVI. Suplemento a las bibliografías de don Joaquín García Icazbalceta, don José Toribio Medina y don Nicolás León*. Trad. por Joaquín García Pimentel y Federico Gómez de Orozco. México, Editorial Polis, 1940, p. 8.

<sup>27</sup> Joaquín García Icazbalceta. *Bibliografía mexicana del siglo XVI: catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México*. Nueva edición por Agustín Millares Carlo. México, Fondo de Cultura Económica, 1954, p. 33.

fines de 1538; encontrándose en la Península elevó un memorial al monarca en el que le decía: "... un maestro imprimidor tiene voluntad de servir a V. M. con su arte y pasar a la Nueva España a emprimir allá libros de iglesia, de letra grande y pequeña, y de canto y de otros libros pequeños para la instrucción de los indios ... el cual ansimismo sabe yluminar y hacer otras muchas cosas".<sup>28</sup>

Situando este memorial de Cristóbal de Pedraza en 1537 o principios de 1538, se llega a la conclusión de que por estos años aún no existía imprenta formal en México.<sup>29</sup>

7. Pasando ahora a examinar los testimonios de los cronistas acerca del problema que venimos tratando, tenemos en primer lugar a fray Agustín Dávila Padilla, quien al llegar al libro 2º, capítulo LVII titulado "De la vida de fray Juan de la Magdalena o de Estrada" de su obra, menciona lo siguiente: "Estando en casa de novicios hizo una cosa, que por la primera que se hizo en esta tierra bastaba para darle memoria, cuando el autor no la tuviera como la tiene ganada por haber sido quien fue. El primer libro que en este Nuevo Mundo se escribió, y la primera cosa en que se ejerció la imprenta en esta tierra, fue obra suya.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>29</sup> El librero español Francisco Vindel sostuvo hace años que la imprenta la introdujo en México entre 1532 y 1534 el naipero Pedro Varela, quien por orden del obispo de Tlaxcala fray Julián Garcés dio a la estampa en pergamino un libro en 32º, de 16 hojas e ilustrado con 15 grabados en madera titulado: *La manera que se ha de tener en rezar los quince misterios del Rosario...*, obra que atribuyó a fray Domingo de Betanzos.

Vindel poseía el libro en cuestión. La noticia fue publicada en México por Excelsior el día 22 de marzo de 1953 y armó gran revuelo.

La Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid, se interesó por el caso y nombró a los señores Juan B. Iguíniz (entonces director de la Biblioteca Nacional de México y censor de la propia Academia), Alberto María Carreño y Federico Gómez de Orozco para que estudiaran el asunto y formularan por separado sus puntos de vista, y examinados que fueran, emitiera un dictamen.

Las opiniones de los comisionados y el dictamen resultaron desfavorables a la obra "descubierta" por Vindel, pues las conclusiones de éste carecían de fundamentos razonables y verdaderos, además que el libro en sí no tiene pie de imprenta ni cualquier otra indicación que demuestre su origen, es decir, dónde, cuándo y por quién fue impreso.

Se llegó a decir que fueron móviles mercantiles los que impulsaron a Vindel para sorprender a los bibliófilos con esa obra apócrifa, pues al poco tiempo hizo una edición facsimilar de la misma.

Cfr. Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid. México (Ciudad). *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia...* México, Imp. Aldina, 1954, XIII, 1, enero-marzo 1954, p. 5-43.

Vid: Francisco Vindel, *El primer libro impreso en América fue para el rezo del Santo Rosario. Méjico (1532-1534)*. Madrid, Artes Gráficas Faure, 1953, 102 p.

Dábaseles a los novicios un libro de S. Iuan Clímaco, y como no los había en romance, mandáronle que lo tradujese del latín. Hízolo así con presteza y elegancia, por ser muy buen latino y romancista, y fue su libro el primero que se imprimió por Iuan Pablos, primer impresor que a esta tierra vino. Bien se muestra la devoción de Santo Domingo de México, en que un hijo suyo haya sido el primero que en este nuevo mundo imprimiese, y cosa tan devota la escalera espiritual de Iuan Clímaco. Prosiguió F. Iuan de la Madalena en su aprovechamiento. . .”<sup>30</sup>

Por su parte fray Alonso Fernández en el capítulo xxxi titulado: “De algunos padres de la misma orden, que en la Nueva España han impreso y escrito libros útiles para la conversión y doctrina de los indios y de otros de mucha erudición” consigna los siguientes datos: “. . . El padre Juan de Estrada, hijo legítimo del Virrey o Gobernador de Nueva España, don Juan Alonso de Estrada (que en la lengua mexicana hizo grande provecho) fue religioso de grandísima observancia y de rigurosísima penitencia toda su vida. Era muy humilde y devoto. Este padre imprimió la traducción que hizo de San Juan Clímaco muy provechosa para gente que trata de devoción y espíritu. Este fue el primer libro que se imprimió en México, y fue año de mil y quinientos y treinta y cinco.”<sup>31</sup>

Finalmente, Gil González de Avila relata que: “. . . En el año de mil y quinientos y treinta y dos el virrey don Antonio de Mendoza llevó la imprenta a México. El primer impresor fue Juan Pablos, y el primer libro que se imprimió en el Nuevo Mundo, fue, el que escribió San Juan Clímaco, con título de *Escala espiritual para llegar al cielo*, traducido del latín al castellano por el venerable padre fray Juan de la Madalena, religioso dominico.”<sup>32</sup>

<sup>30</sup> Fray Agustín Dávila Padilla. *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores*. 3ª ed. Pról. de Agustín Millares Carlo. México, ed. Academia Literaria, 1955. p. 542. Cfr. *Ibidem*, p. 653.

<sup>31</sup> Fray Alonso Fernández. *Historia eclesiástica de nuestros tiempos, que es compendio de los excelentes frutos que en ellos el estado eclesiástico y sagradas religiones han hecho y hazen, en la conversión de idolatras y reducciones de hereges. Y de los ilustres martirios de varones apostólicos, que en estas heroicas empresas han padecido. . .* Toledo, por la Vda. de Pedro Rodríguez, Imp. del Rey, N. S., año de 1611, p. 1222.

<sup>32</sup> Gil González de Avila. *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de la Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos, obispos, y de cosas memorables de sus sedes. . .*, t. I. Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1649, p. 23.

Respecto a las dos primeras crónicas, asienta Millares Carlo que es indispensable hacer una valoración crítica de ambas. De los dos historiadores, Dávila Padilla es el más antiguo y su autoridad es unánimemente reconocida; su obra fue escrita en las Indias y aunque impresa por primera vez en Madrid en 1596, la había empezado desde 1589 y para 1592 estaba terminada. En el prólogo menciona Dávila Padilla que el libro se había comenzado por fray Andrés de Moguer (hacia 1556), prosiguiendo su formación fray Vicente de las Casas y fray Domingo de la Anunciación, traduciéndola en latín fray Tomás Castellar, hasta que en 1589 el Capítulo General de México ordenó a Dávila Padilla recoger todos los papeles y escribir la historia en romance.<sup>33</sup>

Como vemos, este autor dispuso de testimonios auténticos que se remontaban hacia el primer tercio del siglo XVI y nos habla del primer impresor que a esta tierra vino: Juan Pablos, así como de la primera obra impresa en México: la *Escala espiritual*, de San Juan Clímaco.

Analizando ahora la Historia eclesiástica de nuestros tiempos. . . Robert Ricard opina que fray Alonso Fernández utilizó para la parte de su obra referente a los dominicos, la Historia de la fundación. . . de Dávila Padilla.<sup>34</sup>

La autoridad de Fernández no basta para desvirtuar la afirmación hecha por Dávila Padilla de que la *Escala espiritual* fue impresa por Juan Pablos. En efecto, Fernández señala como fecha de impresión de esta obra el año de 1535 y sabemos ciertamente que Juan Pablos llegó a México hasta 1539. Consideramos acertado, como lo hace Millares Carlo, que: “Menos probabilidades de equivocarse tenía Dávila que Fernández, pues escribía con anterioridad y en el teatro mismo de los hechos. Pensamos, además, que el padre Fernández como más tarde Gil González de Avila (1649), creía que la imprenta había sido traída a México por el virrey Mendoza, lo cual pudo inducirle a consignar la fecha de 1535, a todas luces inadmisibles, pues descartado el memorial de Zumárraga, único testimonio documental que puede invocarse a favor de la existencia de un taller tipográfico en la

<sup>33</sup> García Icazbalceta. *Op. cit.*, p. 33-34.

<sup>34</sup> Robert Ricard. *La conquista espiritual de México; ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-24 a 1572*. Trad. de Angel María Garibay K. Ed. Jus, 1947, p. 73-74.

capital de la Nueva España con anterioridad a 1538, ahí tenemos el del Chantre Pedraza, que presumiblemente autoriza a negarla, si no estamos equivocados.”<sup>35</sup>

En cuanto al testimonio de Gil González de Avila, en la primera parte asienta un dato falso porque el virrey Mendoza no pasó a la Nueva España en 1532 sino hasta fines de 1535.

<sup>35</sup> García Icazbalceta, *Op. cit.*, p. 34.